

**(NÓMBRASE A LA COMPAÑERA MARÍA CAROLINA VEGA JARQUÍN, EN EL
CARGO DE VICE-MINISTRA AGROPECUARIA DEL MINISTERIO
AGROPECUARIO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 84-2015, aprobado el 3 de junio de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 106 del 9 de junio de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 84-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **María Carolina Vega Jarquín**, en el cargo de Vice-Ministra Agropecuaria del Ministerio Agropecuario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día tres de junio del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.